

sed potius timete eum, qui potest et animam, et corpus perdere in gehennam. Nonne duo passeret assere vaneunt: et unus ex illis non cadet super terram sine patre vestro? Vestri autem capilli capitis omnes numerati sunt. Nolite ergo timere: multis passeribus meliores estis vos. Omnis ergo, qui confitebitur me coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo, qui in caelis est.

antes bien temed á aquel que puede arrojar al infierno al alma y al cuerpo. ¿Por ventura no se venden dos pájaros por la menor moneda, y ninguno de ellos caerá sobre la tierra sin la voluntad de vuestro padre? Pero á vosotros os tiene contados todos los cabellos de la cabeza. No temais pues: mucho mas valeis vosotros que muchos pájaros. Cualquiera, pues, que me confesare delante de los hombres, le confesaré yo tambien delante de mi Padre que está en los cielos.

MEDITACION:

DEL INFIERNO.

PUNTO PRIMERO.

Considera que hay infierno, esto es, un lugar en que todo el poder de Dios junta todos los tormentos para castigar, para hacer padecer á los que mueren en su desgracia, y para hacerlos padecer eternamente.

La ira de un Dios irritado enciende un fuego de un ardor, de una vivacidad incomprendible, que no solo abrasa los cuerpos, sino que, por decirlo así, derrite los espíritus. Un condenado está hundido, sepultado, anegado en aquel fuego, inmóvil en aquel fuego, penetrado en aquel fuego, no respira ni puede respirar mas que el fuego que le abrasa. En cada instante experimenta nuevo dolor, nuevo tormento, y por un prodigio espantoso de rigor que es efecto de todo el poder divino, un condenado sufre todos los tormentos juntos en cada uno de los instantes.

Pero, por espantosas, por incomprendibles que sean

todas estas penas, se puede decir que son muy poca cosa en comparacion de aquellos crueles remordimientos, de aquella eterna desesperacion que causa á un condenado la memoria del tiempo pasado y de lo mal que se aprovechó de este tiempo, y de tantas gracias, de tantos auxilios como recibió en él.

La falsa brillantez de los honores de que se dejó deslumbrar, lo vacío de los bienes temporales que le ocuparon el alma, la engañosa apariéncia de los deleites que le encantaron, la vanidad de los objetos que le apartaron de Dios, lo frívolo de los que se llaman respetos humanos de los cuales se dejó arrastrar, la nada de todas las grandezas humanas, son otras tantas furias que despedazan, que martirizan el corazon de un infeliz condenado.

¿Qué! ¿por gozar un momento de aquellos amarguísimos deleites, por satisfacer mi orgullo, por contentar mi vanidad, por dar gusto á mi pasion, me he precipitado en estos hornos eternos? Fantasmones de grandeza, fortuna quimérica, vanísimas ideas de felicidad, mil veces os detesté y nunca dejé de seguiros; apacentéme de vuestras locas esperanzas, y véisme aquí que estoy para siempre condenado. Pude salvarme, ¡y cuánto me solicitó Dios para ello! nunca me faltó la gracia; pero no quise corresponder á ella. Pensé muchas veces en el infierno; creia todo lo que ahora veo; todo lo que ahora experimento me estremecia de indignacion y de horror cuando consideraba los muchos que se condenaban; y con todo eso ¡yo soy uno de estos condenados!

A estos mortales remordimientos, á estas penas inimaginables, añade la consideracion de un Dios soberanamente irritado, de un Salvador convertido en enemigo irreconciliable, de un Dios perdido sin remedio, y perdido por un pecado. Era menester poder comprender qué cosa es Dios, para poder concebir

qué cosa es perderle, y perderle sin esperanza de volverle á hallar jamás. Esta sola pérdida es mayor suplicio que todos los suplicios. Considera, si es posible, qué tormento es haber perdido á Dios, y haberle perdido para siempre.

¡Ah, Señor! Piérdalo yo todo desde este mismo instante, bienes, dignidades, salud, honra y la misma vida, antes que os pierda á vos. Mil veces he merecido el infierno; pero válgame vuestra misericordia infinita; en ella coloco toda mi esperanza: no permitais que me condene, dulcísimo Jesús mio.

PUNTO SEGUNDO.

Considera que las penas del infierno no solamente son universales, excesivas, incomprensibles, sino que son tambien penas eternas; esto es, que por mas espantosas, por mas intolerables que sean las penas que allí se padecen, no hay esperanza ni de recibir nunca el menor alivio ni de que se acaben jamás.

¡Qué dolor, qué desesperacion, qué rabia para una alma condenada, cuando, desde aquel abismo de la eternidad, despues de haberse estado abrasando millones de millones de años, vuelva los ojos á esta pequenísima porcion, á esta imperceptible parte de tiempo que vivió, y apenas la divise al cabo de aquel prodigioso número de siglos como habrán pasado despues de su muerte! Conocerá claramente que por no haberse querido hacer un poco de violencia durante un casi imperceptible espacio de tiempo, arde, se abrasa, sufre de una vez todos los tormentos; y despues de tantos millones de siglos como los está padeciendo, no por eso puede decir que le resta un instante menos que padecer.

Arder en los infiernos tantos años, tantos siglos como instantes se han vivido, es una duracion que causa espanto. ¿Qué será arder tantos millones de si-

glos como gotas hay en los rios y en el mar? Pues un condenado habrá padecido en aquellas prisiones de fuego toda esta incomprensible extension de tiempo, y no se habrá pasado ni medio cuarto de hora, ni un instante de la eternidad. Los hijos de tus hijos estarán enterrados, habrá arruinado el tiempo las casas que fabricaste, habrá destruido la ciudad en que naciste, habrá trastornado los estados donde te criaste; el fin de los siglos habrá sepultado en sus mismas cenizas á todo el universo; habránse pasado tambien despues del fin del mundo tantos millones de siglos como duró momentos el mismo mundo, y ni un solo instante habrá pasado de aquella espantosa eternidad. Si te condenaste, te restará tanto que sufrir como el primer momento que caiste en aquellas abrasadoras llamas.

¡O eternidad espantosa! ¡ó incomprensible eternidad! ¿Quién puede creerte, y vivir en pecado ni un instante? ¿quién puede creerte, y dilatar ni un momento su conversion?

Supongamos que un pecador está condenado á arder en el infierno hasta que una hormiga traslade al mar toda la arena que hay en la orilla, viniendo una sola vez de mil en mil años, y conduciendo cada vez un solo grano: ¡santo Dios! desde que Cain está en el infierno no hubiera llevado mas que seis ó siete granos este animalillo: ¿y qué seria si aquel infeliz hubiese de padecer hasta que esta hormiga trasportase, no solo toda la arena del mar, sino toda la tierra del mundo; hasta que hubiese desgastado todas las peñas, todas las rocas, todas las montañas de la tierra, no pasando mas que una vez cada mil años? El juicio se pierde, la imaginacion se confunde en este abismo de tiempo. Pues, al cabo habrá de llegar tiempo en que, si te hubieras condenado, podrás decir con verdad: Despues de mi muerte, desde que estoy rabiando en medio de este fuego, aquella hormiga

hubiera trasportado ya toda la arena y toda la tierra del universo; hubiera ya desgastado todas las montañas, todas las rocas; hubiera ya cavado y penetrado hasta el centro del mismo mundo; toda esta prodigiosa duracion de tiempo se ha pasado en estos terribles tormentos, y todavía me queda que sufrir una eternidad toda entera. ¡Hay infierno; hay una desdichada eternidad en este infierno; hay cristianos que lo creen: y hay cristianos que pecan! Hé aquí una cosa tan incomprendible como la misma eternidad.

¡Y qué! Señor, ¿no me habréis dado tiempo para pensar en las penas eternas del infierno, sino para aumentar por pura malicia mía el rabioso dolor que tendré de haberme condenado despues de haber pensado en estas eternas penas? ¡Qué dolor, qué de desesperacion no será algun día para mí, si despues de haber hecho esta meditacion no mudo de vida; si no me aplico á trabajar con el auxilio de vuestra divina gracia en el negocio de mi salvacion! Desprended, Padre eterno, desprended hácia este miserable pecador un rayo piadoso de vuestros benignos ojos: mirad que todavía estoy teñido con la sangre de mi Señor Jesucristo; y en virtud de esta sangre os pido misericordia; os pido me hagais la gracia de que os ame por todo el tiempo de mi vida y durante toda la eternidad.

JACULATORIAS.

Quis poterit habitare cum igne devorante? quis habitabit cum ardoribus sempiternis? Isai. 33.

¡Ah, Señor! ¿quién podrá habitar en medio del fuego devorador? ¿quién podrá vivir entre las llamas eternas?

Hic ure, hic seca, hic non parcas, ut in æternum parcas.
August.

Señor, aquí abrasa, aquí corta, aquí no perdones, con tanto que en la eternidad me perdones.

PROPOSITOS.

1. Baja, dice san Bernardo, baja muchas veces con la consideracion al infierno en vida, para no bajar á él despues de muerto. Cuando se teme un gran mal se piensa en él frecuentemente; este pensamiento sirve para aplicar los medios y tomar las medidas para precaverse. No pierdas de vista el infierno, dice el Sabio, si no quieres ir por su camino. Es ejercicio muy provechoso valerse de todos los trabajos de esta vida, de todo lo que en ella nos aflige ó nos molesta, para traer á la memoria las penas del infierno; y aun se puede decir que la memoria de estas penas endulza y suaviza aquellos trabajos. Si te aprietan dolores vivos, agudos, penetrantes, acuérdate de los que padecen los condenados en el infierno. Vivimos en casas, habitamos en lugares, tenemos empleos que tuvieron muchos de los que ahora estan ardiendo en aquellas llamas eternas. No nos hallaremos en concursos, en convites, en diversiones donde haya mucha gente, que no podamos decir muy probablemente que algunos de los que allí se hallan, algun día serán del número de los condenados; que muchos de los que allí se divierten, arderán algun día en el infierno. No hay disgusto, no hay placer en esta vida, que no sea muy oportuno para traernos á la memoria los tormentos de la otra; tampoco hay remedio mas eficaz para templar, para quitar del todo la gana de estos placeres, como aquella memoria. Si se rebela la concupiscencia, si se sienten los estímulos de la carne, si se amotinan las pasiones: imagina que oyes la voz de aquel rico infeliz que grita desde el abismo: *Crucior in hac flamma*: Soy cruelmente atormentado en medio de este fuego. Lleva contigo en la imaginacion esta imágen y en el oído esta voz en todos tus placeres, en todas tus diversiones, y á buen seguro que presto las perderás

el gusto, y ellas perderán para tí todo su atractivo. Hallándose un dia extraordinariamente tentado un santo ermitaño, aplicó la punta del dedo á la llama del candil, y como el vivísimo dolor que sintió le obligase á retirarla prontamente: ¡Qué, dijo al tentador, tú me incitas, tú me solicitas á que me entregue á un deleite ilícito por el cual he de ser condenado al fuego eterno, cuando no tengo valor ni aun para tocar con la punta del dedo á este fuego usual! ¡Oh! si muchos se sirviesen de semejantes industrias en muchas ocasiones, ¡y como serian menos frecuentes las caidas!

2. No hay otra pérdida que sea irreparable sino la pérdida del alma. Ruina de negocios, reveses de fortuna, pérdida de pleitos, naufragios, desgracias, por sensibles, por grandes que parezcan, hablando propiamente, todo tiene remedio; pero si una vez me condeno, ¿quién me podrá consolar? ¿qué alivio me resta? ¿qué esperanza, qué recurso me queda? Todo se perdió si pierdo á Dios. ¡O qué pensamiento tan oportuno para nutrir la devocion, al mismo tiempo que se fomenta el horror que debes tener al pecado! En tus pérdidas, en tus desgracias, en aquellos importunos temores, en aquellos molestos sobresaltos que son inseparables de la vida, dite, dite sin cesar á tí mismo: No hay otro mal que el pecado; no hay otra pérdida digna de temerse sino la pérdida de Dios. De la pérdida de los bienes, de la salud, de los empleos me podrán consolar los amigos, el tiempo, y aun la misma muerte puede servirme de consuelo; pero perder á Dios, perderle para siempre, ¡ó qué irreparable pérdida! Así en las prosperidades como en las adversidades de la vida, hazte familiar con estas palabras: *Quid prodest homini, si mundum universum lucretur?* ¿De qué le sirve al hombre ser dueño de todo el mundo, ser el mas poderoso monarca de la tierra, si al cabo se condena y se pierde? ¿de qué

S^{TA} PAULA, VIUDA.

le sirve ahora á aquel señor, á aquel grande, á aquel rico que se condenó, haber vivido con tanta magnificencia, con tanta abundancia, con tantos gustos y regalos? ¿de qué le sirve á aquella mujer profana, á aquella dama llena de presuncion y de vanidad, haber brillado, haber sobresalido tanto en las funciones del mundo, si al presente arde y arderá por una eternidad en las llamas del infierno? ¿de qué sirven aquellos pomposos dictados, aquellos soberbios palacios, aquel aparato, aquel tren de modas, de vestidos y de galas; de qué sirve todo esto a quien se condenó? ¿Será gran consuelo para aquel padre, para aquella madre que estan en el infierno, haber dejado tantos hijos que viven con grandes conveniencias en el mundo, mientras ellos se abrasan en aquellas llamas? Hazte familiares estas reflexiones, porque hay pocos ejercicios que sean mas saludables. Ten siempre en tu sala ó en tu cuarto algun objeto que te acuerde sin cesar la memoria de la muerte ó del infierno.

SANTA PAULA, VIUDA.

« Si todos los miembros de mi cuerpo se convirtiesen » en lenguas, y cada una de sus partes mas pequeñas » fuese capaz de hablar con voz humana, con todo eso » nada podria yo decir que fuese proporcionado y digno » de las virtudes de la venerable Paula. » Así comienza san Jerónimo la vida de esta insigne matrona, precioso fruto de la sangre con que fecundaron la Iglesia los mártires de los tres primeros siglos, y uno de los mayores espíritus que se produjeron en el cuarto. Su vida, compendiada de la que escribió el santo doctor para consuelo de Eustoquia, es como se sigue :
Nació santa Paula en Roma en el dia 5 de mayo del